

H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

San José del Cabo, Baja California Sur, a 15 de mayo de 2024.

OFICIO: INJUVE/097/2024

ASUNTO: El que se indica

C.P. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

ING. EDUARDO GAMALIEL VALDÉS ORTÍZ, Director General del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, B.C.S. del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur (*en lo sucesivo referido como "El Instituto"*), y con las facultades que me fueran conferidas:

Por medio del presente, y en alcance a su Acuerdo de Prevención de fecha 08 de mayo de 2024, comparezco a fin de aclarar que este Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, B.C.S. no generó movimientos dentro del rubro DESTINO Y GASTO FEDERALIZADO, en razón de ello, no se reveló información correspondiente dentro de ese formato durante la presentación de la cuenta publica anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular y agradeciéndole las atenciones brindadas, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ING. EDUARDO GAMALIEL VALDÉS ORTÍZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR., DE ESTE H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD
DEL MUNICIPIO
DE LOS CABOS

C.C.P. Acuse

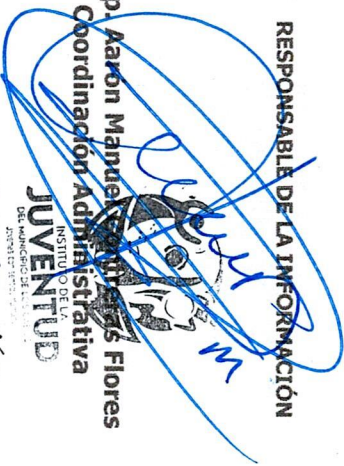


INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.
DESTINO Y GASTOS FEDERALIZADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

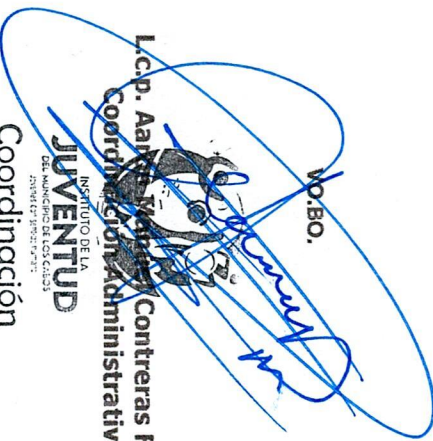
(a) Programa o Fondo	(b) Destino de los Recursos	(c) Ejercicio		(d) Reintegro
		Devengado	Pagado	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN


L.c.p. Aaron Manuel Flores
Coordinación Administrativa
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Coordinación Administrativa

VO.BO.


L.c.p. Aarón Manuel Contreras Flores
Coordinación Administrativa
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Coordinación Administrativa

AUTORIZÓ


Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz
Director General del IMJVE Los Cabos
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE
LOS CABOS